

ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
CELEBRADA EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2010

En Málaga, siendo las 12:20 horas del día 16 de diciembre de 2010, se reúnen en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Comunicación los miembros de Junta de Centro para celebrar sesión ordinaria con los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Lectura y aprobación de acta anterior.
- 2) Informe del Decano.
- 3) Aprobación, si procede, del calendario académico así como de la reforma de la normativa de presentación de proyectos o trabajos finales de los programas oficiales de posgrado conducentes a los títulos universitarios de Máster Oficial impartidos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- 4) Aprobación, si procede, del Plan Específico de actuación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación correspondiente al procedimiento de gestión y revisión de la orientación e inserción profesional de los alumnos de grado de primer curso (PC10).
- 5) Aprobación, si procede, de la renovación de la Normativa de préstamo de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- 6) Aprobación, si procede, de los criterios de aplicables para la resolución de solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados en enseñanzas conducentes a los títulos oficiales de Grado y Licenciaturas impartidos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.
- 7) Aprobación y ratificación, si procede, de solicitudes de petición de plazas de profesorado por parte del Departamento de Periodismo:
 - 1 Plaza de Profesor/a Titular
 - 2 Plazas de Profesor/a Asociado/a
- 8) Asuntos de trámite.
- 9) Ruegos y preguntas

Deliberaciones y Acuerdos adoptados

Punto 1.- Lectura y aprobación de actas anteriores.

Queda aprobada por asentimiento el acta de la sesión ordinaria de Junta de Centro celebrada el día 9 de julio de 2010.

Punto 3.- Aprobación, si procede, del calendario académico así como de la reforma de la normativa de presentación de proyectos o trabajos finales de los programas oficiales de posgrado conducentes a los títulos universitarios de Máster Oficial impartidos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El Secretario del Centro presenta para su aprobación el calendario académico para los Másteres oficiales del centro (incluidos los plazos para entrega de actas), así como la reforma de la normativa de presentación de Trabajos fin de Máster (en particular en lo referido al artículo 3, para incluir como requisito imprescindible para la presentación del mismo que se deberá tener constancia de que al estudiante le restan una asignatura y el Trabajo Fin de Master, como máximo, para la finalización de estudios; así como que a cada solicitud deberá acompañarse un original en papel, y 4 copias en soporte electrónico de la memoria de su Trabajo, acompañada del informe de su tutor/a informando del visto bueno para su evaluación).

Finalizado el debate, quedan aprobados por asentimiento el calendario académico así como la reforma de la normativa de presentación de proyectos o trabajos finales de los programas oficiales de posgrado conducentes a los títulos universitarios de Máster Oficial impartidos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Punto 4.- Aprobación, si procede, del Plan Específico de actuación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación correspondiente al procedimiento de gestión y revisión de la orientación e inserción profesional de los alumnos de grado de primer curso (PC10).

Finalizado el debate, queda aprobado por asentimiento el Plan Específico de actuación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación correspondiente al procedimiento de gestión y revisión de la orientación e inserción profesional de los alumnos de grado de primer curso (PC10).

Punto 5.- Aprobación, si procede, de la renovación de la Normativa de préstamo de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

La Vicedecana de Investigación e Innovación, Teresa Vera, plantea la necesidad de adaptar el reglamento anterior por haberse quedado anticuado al contar con más de diez años de vigencia.

Finalizado el debate, queda aprobada por asentimiento la reforma de la Normativa de préstamo de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Punto 6.- Aprobación, si procede, de los criterios de aplicables para la resolución de solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados en enseñanzas conducentes a los títulos oficiales de Grado y Licenciaturas impartidos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

El Secretario de la Facultad explica la necesidad de aprobar unos criterios para resolver las solicitudes de admisión de estudiantes con estudios universitarios españoles parciales o estudios universitarios extranjeros parciales o totales no homologados en enseñanzas conducentes a los títulos oficiales de Grado y Licenciaturas impartidos en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, y presenta los criterios establecidos.

Quedan aprobados por asentimiento los citados criterios recogidos en la propuesta.

Punto 7.- Aprobación y ratificación, si procede, de solicitudes de petición de plazas de profesorado por parte del Departamento de Periodismo.

El Secretario del Centro informa de la recepción de las siguientes solicitudes de plazas de profesorado, que han de ser aprobadas y ratificadas por parte de la Junta de Centro, realizadas por parte del Departamento de Periodismo. :

- 1 Plaza de Profesor/a Titular
- 2 Plazas de Profesor/a Asociado/a

Son aprobadas por asentimiento las solicitudes realizadas desde el Departamento de Periodismo de 1 plaza de Profesor/a titular de Universidad y de 2 plazas de Profesor/a Asociado/a.

Punto 8.- Asuntos de trámite

El Secretario del Centro informa de la solicitud de visto bueno a la organización del III Curso de Comunicación para el desarrollo y la Paz presentada por la profesora del Departamento de Periodismo Concepción Travesedo de Castilla, dentro de la oferta de cursos de especialización de Titulaciones Propias de la UMA.

El Vicedecano del centro Manuel Chaparro plantea la adhesión de la Junta de Centro a la presentación de alegaciones ante el Gobierno andaluz acerca de los nuevos reglamentos técnicos y general de prestación de servicios de comunicación audiovisual para que, al igual que están realizando otras Universidades y Facultades andaluzas, no se recorte ni la potencia ni la posible creación de emisoras radiotelevisivas por parte de entidades educativas.

Se da el visto bueno a los dos asuntos presentados.

Fdo. Juan Francisco Gutiérrez Lozano
Secretario de la Facultad de Ciencias de la Comunicación